

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍNDICE

1. Objeto	2
2. Alcance.....	2
3. Plazo.....	3
4. Modalidad de Cotización.....	3
5. Especificaciones Técnicas	3
6. Condiciones Generales	4
7. Facturación	4
8. Forma de Pago.....	5
9. Planilla de Cotización	6

1. OBJETO:

a. El presente Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) establece los parámetros a tener en consideración para la provisión del servicio de transporte en camión de insumos ferroviarios desde Colonia Dora/Malbran a Las Cejas/Logroño, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en punto 5.

2. ALCANCE:

a. El servicio comprende el transporte en camión de un volumen estimado de 4037 toneladas de rieles y 681 toneladas de durmientes desde Colonia Dora/Malbran a Las Cejas/Logroño, según el siguiente detalle:

RIELES:

Insumo	Toneladas	viajes	Origen	Destino	Distancia (km)
RIELES 18 METROS	1845	74	COLONIA DORA	LAS CEJAS	278

Insumo	Toneladas	viajes	Origen	Destino	Distancia (km)
RIELES 25 METROS	492,84	20	COLONIA DORA	LOGROÑO	234

Insumo	Toneladas	viajes	Origen	Destino	Distancia (km)
RIELES 18 METROS	1050	42	MALBRAN	LAS CEJAS	375

Insumo	Toneladas	viajes	Origen	Destino	Distancia (km)
RIELES 18 METROS	650	26	MALBRAN	LOGROÑO	136

DURMIENTES:

Insumo	Toneladas	viajes	Origen	Destino	Distancia (km)
DURMIENTES	681,64	25	COLONIA DORA	LOGROÑO	193

3. PLAZO:

a. El plazo de ejecución es de TRES (3) MESES a partir de la notificación orden de compra y coordinación de inicio con la Subgerencia de Logística logistica@adifse.com.ar.

4. MODALIDAD DE COTIZACIÓN:

a. La Oferta Económica deberá ser expresada exclusivamente en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS) sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El Precio ofertado se formulará cotizando un valor por viaje (\$/viaje) de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Cotización adjunta según orígenes/destinos.

b. La adjudicación recaerá en la Oferta más conveniente considerando el monto total. A los efectos de la presente, la oferta más conveniente será aquella que cumpliendo razonablemente las exigencias de la documentación licitatoria resulte ser la Oferta admisible de menor precio.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

a. Las características técnicas de los insumos a transportar son:

4037 toneladas de rieles

Origen: CMEC – Arcelor Mittal

Longitud: mayormente 18 metros (con excepción de las 492,84 toneladas de rieles (360 barras) de 25 metros de Colonia Dora a Logroño).

Peso: 54.77 kilogramos por metro (k/m).

Peso barra de 18 metros: 0.98586 toneladas.

Peso barra de 25 metros: 1.36925 toneladas.

Los rieles se pueden encontrar atados generalmente en paquetes de 5 unidades o sueltos.

681 toneladas de durmientes de trocha métrica de Hormigón Pretensado

Origen: CMEC

Peso x unidad: 228 kg

Unidades por Pallet: 20

b. La carga/descarga de los insumos estará a cargo de ADIF. ADIF no reconocerá demoras en la carga/descarga del material.

c. La capacidad mínima de carga por camión/viaje es la siguiente: CIENTO VEINTE (120) durmientes; VEINTICINCO (25) BARRAS DE RIEL DE 18 METROS; y DIECIOCHO (18) BARRAS DE RIEL DE 25 METROS. En el caso de que el último camión, transporte un volumen inferior a la capacidad mínima indicada por viaje, ADIF abonará el servicio considerando la capacidad mínima.

d. El oferente deberá incluir el personal y equipamiento necesario para poder cumplir con la totalidad del requerimiento en el plazo indicado. El personal deberá estar capacitado y contar con todos los seguros y correspondientes elementos de protección personal (EPP), equipos mecánicos para

movimiento de descarga y accesorios de estiba, y/o cualquier otro elemento necesario para llevar a cabo la operación en forma segura y eficiente en cualquier circunstancia.

e. El Oferente deberá garantizar en todo momento que el traslado de todos los insumos se realiza en forma segura desvinculando a ADIF de toda responsabilidad. Para ello, el adjudicatario deberá proveer los elementos que considere necesario para tal fin (tacos de maderas, fajas, sunchos, etc.)

f. Los elementos de sujeción, manipuleo y estiba de la mercadería son responsabilidad del oferente, como así también el trincado de la misma en los camiones.

g. Se deberá remitir al menos con 24 hs de antelación vía email a logistica@adifse.com.ar, el listado de las unidades que se prestarán al servicio en la siguiente jornada, de tal forma que la Subgerencia de Logística pueda solicitar autorización y coordinar el acceso de las mismas y su respectiva carga en origen.

h. El adjudicatario deberá remitir en forma semanal la información relativa a la ejecución del servicio a la Subgerencia de Logística vía email a logistica@adifse.com.ar.

i. El adjudicatario deberá tener disponible personal dedicado a la coordinación y supervisión de todas las actividades, manteniendo permanentemente informado al personal de ADIF de las acciones y resultados desarrollados en cada uno de los operativos.

6. CONDICIONES GENERALES

El oferente deberá presentar:

a.1. Descripción de antecedentes comerciales respecto a provisión similar ofrecida. Detalle, organigrama propuesto, cronograma y descripción de la Oferta técnica propuesta en total concordancia con todos los requerimientos técnicos indicados en el presente PCP. De ninguna forma esa descripción podrá considerarse una limitación al compromiso de realizar otras tareas que no sean explícitamente enunciadas en la misma, pero que resulten necesarias para la consecución de los objetivos del llamado.

a.2. Declaración Jurada de la cual surja que la antigüedad de la flota de camiones para realizar el servicio de transporte no será mayor a DIEZ (10) años al momento de la presentación de la Oferta.

a.3. La antigüedad aplica solo para la unidad tractora. II. Declaración Jurada de que todas las unidades afectadas al servicio contarán con un Sistema de Monitoreo y Seguimiento Satelital por GPS.

Asimismo, una vez adjudicado el servicio, el adjudicatario deberá presentar al área requirente:

a.4. Póliza de Responsabilidad Civil Comprensiva al área requirente, por el "SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMION DE INSUMOS FERROVIARIOS".

7. FACTURACIÓN

a. No se otorgarán anticipos financieros.



b. La facturación se realizará en forma mensual. El adjudicatario deberá presentar la Factura acompañada por los remitos sellados/firmados en origen y destino, en original, y un informe que detalle Fecha, Nº de Remitos, Cantidad de viajes realizados y toneladas transportadas, más una copia de la orden de compra; por TAD (Tramites a Distancia) <http://tramitesadistancia.gob.ar> buscando el trámite "Recepción de Bienes, Servicios y Comprobantes de ADIFSE". En el supuesto que el portal no se encuentre disponible-y en caso que no persista la emergencia sanitaria; también podrá ser presentada en la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ADIF, sita en Av. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes 10 a 16hs.

c. La factura presentada deberá coincidir con la tarifa indicada en la Orden de Compra y estar acompañada del informe final junto a su aprobación por el área requirente de ADIF, remitos en original, más una copia de la orden de compra.

8. FORMA DE PAGO:

a. El pago se efectuará en la condición de TREINTA (30) días corridos de la fecha de presentación de la Factura por ante la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ADIF.

b. Si se produjeran observaciones a las Facturas presentadas, el plazo de TREINTA (30) días corridos para el pago volverá a regir íntegramente desde la fecha en que dichas observaciones fueran subsanadas por el Adjudicatario, o se realizará una nueva presentación total o parcial de la documentación en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ADIF.



ANEXO 1 -PLANILLA DE COTIZACIÓN:

Insumos (a)	Toneladas (b)	Viajes (d)	Origen (e)	Destino (f)	Tarifa por Viaje (\$/viaje) (g)	Tarifa por Totalidad viajes (g*d=h) (h)
RIELES 18 METROS	1845	74	COLONIA DORA	LAS CEJAS		
RIELES 25 METROS	492,84	20	COLONIA DORA	LOGROÑO		
RIELES 18 METROS	1050	42	MALBRAN	LAS CEJAS		
RIELES 18 METROS	650	26	MALBRAN	LOGROÑO		
DURMIENTES	681,64	25	COLONIA DORA	LOGROÑO		
TOTAL SIN IVA						

OFERTA TOTAL SIN IVA (en NÚMEROS) -

OFERTA TOTAL SIN IVA (en LETRAS) -

NOTA 1: En caso de cualquier tipo de diferencia, prevalecerá el total indicado en letras.

.....
(Firma/aclaración apoderado)

Quien suscribe, con poder suficiente como representante legal del oferente, presenta su oferta en un todo de acuerdo a los términos y condiciones técnicas indicadas en el presente PCP inherente a la prestación del objeto del llamado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET - Servicio de transporte en camión de insumos ferroviarios desde Colonia Dora/Malbran a Las Cejas/Logroño.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.